

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número: RD-2022-177-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA Jueves 24 de Febrero de 2022

Referencia: EX-2021-00672972--UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaria de Graduados solicita autorización para disponer el pago de honorarios al **Ing. Diego Daniel DEAN, DNI 29.851.446**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza Nº 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el **Ing. Diego Daniel DEAN, DNI 29.851.446**, se encuentra inscripto en AFIP como **Responsable Inscripto, CUIT 20-29851446-0,** según constancia;

Que el mismo dictó el curso de "Steel Framing para Profesionales" primera cohorte, aprobado por resolución N° 1454/2021;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º) Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta
Duración, al Ing. Diego Daniel DEAN, DNI 29.851.446, por la suma de
El presente gasto se solventará con recursos
recaudados por el curso mencionado supra y administrado por el Área Formación Continua de la
Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

<u>Art. 2º</u>).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria de Graduados a fin de notificar al interesado, al Área Formación Continua de la Secretaria de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

NB/Mbl

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban Date: 2022.02.20 19:20:01 ART Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO Secretario

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio Date: 2022.02.24 00:26:01 ART Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren

Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales Universidad Nacional de Córdoba